



Grupo Municipal del Partido Popular



D. David Mena Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Santo Domingo de La Calzada, en representación de su Grupo y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Administraciones Locales, presenta para su inclusión en el Orden del Día del Pleno del mes de noviembre la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación si procede:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

D. Gustavo Bueno Martínez, calceatense de nacimiento, ha sido y es un referente del pensamiento español en el siglo XX y comienzos del XXI. Su dilatada carrera, con numerosos libros y artículos en su haber, cuenta además con un sistema filosófico propio, "El materialismo filosófico".

Su siempre brillantez unida a su vehemencia hacían que sus razonamientos filosóficos nos hicieran reflexionar, y siempre llevó consigo el nombre de nuestra ciudad allá donde acudió. Su arraigo a la ciudad fue tal, que en el año 1.997 fue nombrado Hijo Predilecto.

En 1.997 también se constituyó la Fundación Gustavo Bueno, la cual, además de difundir su obra, organiza cursos y encuentros de filosofía cada año en nuestra ciudad.

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Popular propone la adopción de los siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Dedicar en su memoria una vía pública de nuestra ciudad con su nombre antes que concluya el año 2.018.

En Santo Domingo de La Calzada, a 08 de Noviembre de 2.017

Fdo. David Mena Ibáñez

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de La Calzada